



## BANDO

D<sup>a</sup> ANA MILLAN ARROYO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS, MADRID.

### HACE SABER:

Que desde el 2 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2019, estarán puestos al cobro en PERÍODO VOLUNTARIO los recibos correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del ejercicio 2019 (IBI) y con fecha 20 de octubre se cargarán en cuenta los recibos domiciliados.

Los contribuyentes afectados por el mismo podrán realizar el pago de los recibos en la ventanilla del Departamento de Gestión Tributaria y Recaudación, sito en C/ Potro nº 21, mediante tarjeta de crédito o débito (horario de 09:00 h a 14:00 h) o en cualquier oficina de las Entidades Financieras Colaboradoras que a continuación se relacionan, en horario habitual de caja:

Banco Sabadell, Banco Santander, Bankia, B.B.V.A., Caja Duero España/Unicaja,  
Cajamar, Banco Popular Español, Ibercaja, La Caixa, Liberbank

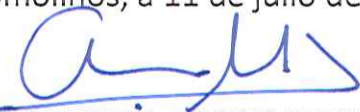
Asimismo, se recuerda a los contribuyentes, que para sus próximos pagos pueden acogerse al Sistema Especial de Pago el **cual está bonificado con un 5% de descuento, mediante solicitud dirigida al Ayuntamiento** de forma presencial o por la Sede Electrónica. <https://www.ayto-arroyomolinos.org/sede-electronica>, (más información en el teléfono 916095056).

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecho la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo, el devengo del recargo de apremio y los intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 161 de la Ley General Tributaria 58/2003 de 17 de Diciembre.

Este anuncio tiene el carácter de notificación colectiva a todos los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 102.3 de la Ley General Tributaria

Lo cual se hace público para general conocimiento,

En Arroyomolinos, a 11 de julio de 2019

  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
D<sup>a</sup>. ANA MILLÁN ARROYO

Departamento Gestión Tributaria y Recaudación Calle Potro, 21 – 28939 Arroyomolinos. Madrid.  
Tel.: 91 609 50 56 Fax: 91 609 12 09

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
11/07/2019 FB2326FA1ACF1A6F950B4E079D608D806970DBB4

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcaldesa - Presidenta

NOMBRE:  
Ana Millán Arroyo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Arroyomolinos - <https://sedeelectronica.ayto-arroyomolinos.org> - Código Seguro de Verificación: 28939IDDDOC24EA9F51E7F3A3D4A9A

